

Leyendas Urbanas

Antología de Relatos Breves de los Alumnos de la Ciudad

Bases y condiciones

1. Objetivos

- **Editar y Publicar** un libro digital con las producciones literarias de los alumnos.
- **Incentivar** la lectura y escritura en las escuelas.
- **Promover** el intercambio entre las instituciones participantes y la difusión de las producciones de los alumnos.

2. Proyecto *LEYENDAS URBANAS*

Se convoca a los alumnos de 2º ciclo de las escuelas primarias de gestión estatal y privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a escribir un relato breve utilizando la Leyenda urbana como género literario inspirador.

El objetivo es proponer una nueva puerta de acceso al desarrollo creativo y literario retomando el trabajo de escritura propuesto para la publicación del libro escrito por alumnos de 6º grado MI PRIMER LIBRO DE CIENCIA FICCIÓN, entregado en el año 2013 a todas las bibliotecas escolares de nivel primario. Entendemos que la **leyenda Urbana** es un género literario motivador y atrayente para nuestros alumnos que les permite entrar en contacto a las historias que circulan en el seno de las familias, de generación en generación.

Para utilizar como recurso pedagógico enviamos junto a la carta de lanzamiento un cuadernillo docente con sugerencias y propuestas relativas a ambos géneros literarios. Esta y toda la información sobre este proyecto la podrá encontrar ingresando al siguiente link:

http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/leer_para_crecer/index.php?menu_id=35395

Las producciones escritas se podrán realizar de manera individual o colaborativa

Los textos que cumplan con estas condiciones integrarán una antología de relatos breves en formato digital que será distribuida a través de las computadoras del Plan Sarmiento. Asimismo, los responsables de cada proyecto tendrán la oportunidad de contar su experiencia a través de la plataforma Docentes BA

<http://integrar.bue.edu.ar/docentesba/> para darle visibilidad y pueda ser tomado como recurso pedagógico inspirador de futuros proyectos de otros docentes.

3. Inscripción

Las Instituciones interesadas en participar deberán realizar una **inscripción previa** enviando un correo electrónico a leyendas.urbanas@bue.edu.ar , asunto: *Numero de escuela y DE*, **hasta el 29 de junio**, inclusive.

Encontrarán adjunto la **ficha de datos** (Excel) que deberán completar e incluir en el mail para concretar la inscripción, sin excepción. Una vez enviada esta ficha se le dará un código personal alfanumérico (ej: C-101) que le servirá para futuras comunicaciones.

4. Condiciones de participación

1. Cada escuela podrá presentar **un sólo texto** de producción **individual** o **colaborativa** con una extensión de hasta **dos (2) páginas (A4)**. El texto deberá ser enviado a la casilla institucional leyendas.urbanas@bue.edu.ar en un archivo de formato Word, letra Times New Roman tamaño 12 con título destacado en negrita tamaño 14, con margen **Normal**
2. La temática de las producciones escritas será libre utilizando el género *Leyendas Urbanas*.
3. Cada escuela podrá enviar solamente un trabajo, cuya selección quedará pura y exclusivamente a criterio de la Institución.
4. El texto deberá ser acompañado por la ficha de datos y una breve descripción del proyecto de no más de 300 palabras, describiendo las características del proceso de escritura, elección del tema y título.
5. La recepción de los textos se realizará **desde 30 de junio al** 15 de julio, inclusive.
6. Los primeros cien relatos que cumplan con las condiciones indicadas anteriormente serán publicados en una antología en formato digital en el portal **Docentes BA** <http://integrar.bue.edu.ar/docentesba/> y distribuidas a través de la computadoras del Plan Sarmiento.
7. No serán considerados aquellos textos que contengan palabras soeces, con contenidos discriminatorios, apología de la violencia, a la falta de respeto hacia las instituciones sociales, político- partidarias y/o públicas.
8. La participación implica la aceptación de estas condiciones así como la cesión gratuita al Ministerio de Educación de los derechos para la publicación y difusión del material presentado.